





ACTA DE INTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS 2019 -2021 DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA. ------

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas con siete minutos del día siete de febrero de dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Oficina del Secretario de Seguridad Pública, ubicada en Belisario Domínguez número 428, Colonia, Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se llevó a cabo la Sesión de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2019 — 2021 de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, atendiendo a lo siguiente: ------

La Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, reconoce que para prevenir la corrupción y aumentar la confianza de las y los ciudadanos en la institución, es indispensable la construcción de una cultura de ética pública, progresiva que permita modificar patrones socioculturales. -------------Que en la construcción de una cultura de ética pública es necesario observar los principios éticos que orienten el actuar de los servidores públicos hacia la honestidad, la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas, y los sensibilice sobre la importancia

del apego a la legalidad y del papel ejemplar que deben desempeñar ante la sociedad. - - -Que al generalizar la adopción de estos principios éticos por parte de las servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, logrará una transformación cultural. - - - - - - - - - - - - - - - - -

Que fortalecer el Estado de Derecho a través del arraigo de una cultura de apegolegalidad es una tarea de todas las servidoras y servidores públicos de la Administración Pública Estatal, de importancia trascendental por ser ejemplo para la ciudadanía. - - - - - -Que la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, requiere de un órgano colegiado que difunda y promueva la adopción de los valores y principios establecidos en el "Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 04 de octubre de 2018.----

La presente acta se fundamenta en lo establecido en los siguientes ordenamientos 🐚 jurídicos: -------

Artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, prevé que los servidores públicos deben apegarse en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia. - - - -El artículo 8, numeral I, de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción de la Organización de las Naciones Unidas, señala que el objetivo de combatir la corrupción, cada Estado Parte, de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, promoverá, entre otras cosas, la integridad, la honestidad y la respónsabilidad

entre sus funcionarios públicos. ----------------













El Artículo 120 del Título Séptimo de nuestra Constitución Política del Estados Libre y Soberano de Oaxaca, establece que el Sistema estatal de Combate a la Corrupción es la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detención y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. Por lo que el ejercicio de la función pública debe apegarse a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, con el propósito de que impere invariablemente en las servidoras y servidores públicos una conducta digna que fortalezca a la institución pública y que a su vez responda a las necesidades de la sociedad. - - - - - -El artículo III, numeral 3, de la Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de Estado Americanos, establece que las instrucciones al personal de las entidades públicas, deberán asegurar la adecuada comprensión de sus responsabilidades y las normas éticas que rigen sus actividades. -----La Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, establece que las dependencias y entidades deberán establecer acciones permanentes para delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, con base en los lineamientos que emita la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. El Acuerdo por el que se expide el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, las Reglas de Integridad de la Administración Pública de Oaxaca y los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad y el comportamiento Ético de servidoras y servidores públicos del estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los comités de ética y de prevención de conflicto de interés, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 4 de octubre de 2018, establece los instrumentos que darán impulso a diversos mecanismos de prevención a fin de que las o los servidores públicos asuman una cultura ética y de servicio. - - - - - - -En tal virtud, reunidos el Capitán de Fragata José Raymundo Tuñón Jáuregui, Secretario de Seguridad Pública y Presidente del Comité; Licenciado Martín Neftalí Mendoza Morales, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y Secretario Ejecutivo del Comité; y los miembros propietarios electos de carácter temporal, representantes de los diferentes niveles jerárquicos requeridos en el Acuerdo antes referido: Licenciada María Concepción Tovar Monreal, Subsecretaria de Prevención y Reinserción Social y "Propietaria Vocal A" del Comité; Licenciada Célica Martínez Santamaría, Directora General del Sistema de Desarrollo Policial y "Propietaria Vocal B" del Comité; Licenciada María Judith Cruz Chávez, Directora de Legislación, Consulta y de lo Contencioso y "Propietaria Vocal C" del Comité; Ciudadano Alfredo Antonio Hernández Cruz, Coordinador Operativo Norte y "Propietario Vocal D" del Comité; Licenciada Dulce Maza Saynes, Titular de la Unidad de Género y "Propietaria Vocal E" del Comité; Licenciada Nayeli Ortíz Luis, Delegada Regional de Medidas Cautelares y "Propietaria Vocal F" del Comité; Licenciado Diego Carrasco Martínez, Analista adscrito a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y "Propietario Vocal G" del Comité; Ciudadano Gabriel de la Rosa

A A









Espinoza, Policía Tercero y "Propietario Vocal H" del Comité; Ciudadano Bret Silver Amador Álvarez, Policía Auxiliar y "Propietario Vocal I" del Comité; Licenciada Berenice Montero Gómez, Personal Administrativo adscrita al Centro de Desarrollo Infantil y "Propietaria Vocal J" del Comité; Licenciado Michel Morales Sánchez, Jefe de Oficina adscrito al Órgano Administrativo Desconcentrado de Patronato de Ayuda y Reinserción Social y "Propietario Vocal K" del Comité, y la Licenciada María de Jesús García Estrada, Jefa del Departamento de Normatividad y Ética de la Gestión Pública de la Contraloría y Transparencia Gubernamental e Invitada del Comité.

----Desarrollo de la Sesión. -- -------

1. Pase de lista y Asistencia y en su caso verificación del quórum legal e inicio de sesión por el Secretario Ejecutivo.

Enseguida el Secretario Ejecutivo del Comité realizó el pase de lista para hacer constar la presencia de la totalidad de los servidores públicos convocados, declarando el quórum respectivo, por lo que el Presidente declaró formalmente instalada la Sesión del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de todas y todos los miembros del Comité, haciendo mención que se encuentran reunidos todos de conformidad a lo establecido en los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleados, Cargos o Comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

El Capitán de Fragata José Raymundo Tuñón Jáuregui, Secretario de Seguridad Pública y Presidente del Comité, instruye al licenciado Martín Neftalí Mendoza Morales, Director General de Asuntos Jurídicos y Secretario Ejecutivo del Comité someta a consideración del pleno la aprobación del Orden del Día, por lo que, al no haber comentarios al respecto, se aprobó por unanimidad de votos en los siguientes términos:









- Pase de lista y Asistencia y en su caso verificación del quórum legal e inicio de sesión por el Secretario Ejecutivo.
- 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Presentación de los miembros propietarios de carácter temporal electos del Comité.
- 4. Resultados de la elección de los miembros de carácter temporal del Comité. λ
- 5. Revisión, aprobación y firma del Acuerdo de Confidencialidad, establecido en el numeral 6, párrafo tercero de los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, por parte de todos los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.
- 6. Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2019-2021 de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Toma de Protesta a sus Integrantes.
- 7. Clausura de la Sesión y levantamiento del Acta.

3. Presentación de los miembros propietarios de carácter temporal electos del Comité. --

El Presidente del Comité, para el desahogo del primer punto del orden del día, realizó la presentación de los miembros propietarios temporales electos que representarán a los diferentes niveles jerárquicos, de conformidad con las estipulaciones de los lineamientos respectivos.

PROPIETARIOS ELECTOS REPRESENTANTES POR NIVEL JERÁRQUICO. -----

| NIVEL JERÁRQUICO | CARGO | NOMBRE | |
|------------------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Titular de la Dependencia | Presidente | Capitán de Fragata José Raymundo Jáuregui, Secretario de Seguridad Pública. | Tuñón |



Duly My



















(OADPARS)

| "2019, A | ÑO POR LA ERRADIC | ACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER" |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Quien designa el | Secretario | Licenciado Martín Neftalí Mendoza Morales, |
| Titular | Ejecutivo | Director General de Asuntos Jurídicos. |
| Titular de la Subsecretaría o su equivalente | Vocal A | Licda. María Concepción Tovar Monreal, Subsecretaria de Prevención y Reinserción Social. |
| Titular de la Dirección General o su equivalente | Vocal B | Licda. Célica Martínez Santamaría, Directora General del Sistema de Desarrollo Policial |
| Titular de la Dirección de Área o su equivalente | Vocal C | Licda. María Judith Cruz Chávez, Directora de Legislación, Consulta y de lo Contencioso. |
| Titular de la Coordinación o su equivalente. | Vocal D | C. Alfredo Antonio Hernández Cruz, Coordinador Operativo Norte. |
| Titular de la Jefatura de la Unidad o su equivalente | Vocal E | Licda. Dulce Maza Saynes, Titular de la Unidad de Género. |
| Titular de la Jefatura de Departamento | Vocal F | Licda. Nayeli Ortíz Luis, Delegada Regional de Medidas Cautelares. |
| Operativo | Vocal G | Lic. Diego Carrasco Martínez, Analista Adscrito a la Dirección General de Asuntos Jurídicos. |
| Operativo | Vocal H | C. Gabriel de la Rosa Espinoza, Policía Tercero. |
| Comisionado de Ética del Órgano Administrativo Desconcentrado (PABIC) | Vocal I | C. Bret Silver Amador Álvarez, Policía Auxiliar. |
| Comisionado de Ética del Órgano Administrativo Desconcentrado (CENDI) | Vocal J | L. A. T. Berenice Montero Gómez Personal Administrativo Adscrita al Centro de Desarrollo Infantil. |
| Comisionado de Ética del Órgano Administrativo Desconcentrado | Vocal K | Lic. Michel Morales Sánchez, Jefe de Oficina Adscrito al Órgano Administrativo Desconcentrado del Patronato de Ayuda y Reinserción Social. |











4. Resultados de la elección de los miembros de carácter temporal del Comité. -----

El presidente cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo para explicar los resultadoso de la elección. Por lo que en uso de la voz el Secretario Ejecutivo expone la mecánica aplicada en la elección de los miembros del comité, así como los resultados obtenidos: - - -

• Primera etapa de nominación o autonominación de candidatos: La cual se realizó de 24 al 28 de enero de 2019, obteniendo los siguientes resultados:

| Total de Nominaciones o Autopostulaciones | 212 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Total de Nominaciones Duplicadas, Triplicadas, Cuadruplicadas o más | 100 |
| Total de Servidores Públicos Nominados o Autopostulados, no todos contaban con Documentación Completa. | 112 |
| Total de Servidores Públicos Nominados o Autopostulados, que pasaron a la Etapa de Votación (Con Documentación Completa) | 47 |

| VOCAL | NÚMERO DE CANDIDATOS |
|-----------------------------------|----------------------|
| "A" | 1 |
| SUBSECRETARIO O SU EQUIVALENTE | 1 |
| "B" | |
| TITULAR DE DIRECCIÓN GENERAL O SU | 3 |
| EQUIVALENTE | |
| "C" | |
| TITULAR DE DIRECCIÓN DE ÁREA O SU | 3 |
| EQUIVALENTE | |
| "D" | |
| TITULAR DE COORDINACIÓN O SU | 1 |
| EQUIVALENTE | |
| "E" | 1 |
| TITULAR DE JEFATURA DE UNIDAD | |
| | |















| "2019, AND POR LA ERRADICACION DE L | |
|-------------------------------------|-----|
| "F" | 9 |
| TITULAR DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO | |
| "G" Y "H" | 15 |
| OPERATIVO | |
| u _l " | |
| COMISIONADO DE ÉTICA DEL ÓRGANO | \ \ |
| ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO | 10 |
| (PABIC) | |
| "J" | |
| COMISIONADO DE ÉTICA DEL ÓRGANO | |
| ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO | 2 |
| (CENDI) | |
| "K" | |
| COMISIONADO DE ÉTICA DEL ÓRGANO | |
| ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO | 2 |
| (OADPARS) | |
| TOTAL | 47 |

• Segunda Etapa de Elección: Se realizó del 29 de enero al 2 de febrero de 2019. La votación se llevó a cabo mediante el sistema de elección a través del sitio web https://comiteetica.sspo.gob.mx.

El total de votos registrados fue de 1918 de los cuales se distribuyeron por nivel jerárquico de la siguiente manera:

| "VOCAL A" | 204 |
|-----------------------------------|-----|
| SUBSECRETARIO O SU EQUIVALENTE | |
| # 10 00 D | 229 |
| "VOCAL B" | 223 |
| TITULAR DE DIRECCIÓN GENERAL O SU | |
| EQUIVALENTE | |
| "VOCAL C" | 239 |
| TITULAR DE DIRECCIÓN DE ÁREA O SU | |
| EQUIVALENTE | |
| " VOCAL D" | 194 |
| TITULAR DE COORDINACIÓN O SU | |
| EQUIVALENTE | |
| "VOCAL E" | 178 |
| TITULAR DE JEFATURA DE UNIDAD | |
| | / |















Make



| "2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE | LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER" |
|-------------------------------------|-------------------------------|
| "VOCAL F" | 254 |
| TITULAR DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO | |
| "VOCAL G" Y "VOCAL H" | 294 |
| OPERATIVO | A |
| "VOCAL I" | 304 |
| COMISIONADO DE ÉTICA DEL ÓRGANO | |
| ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO | \ |
| (PABIC) | \ |
| "VOCAL J" | 12 |
| COMISIONADO DE ÉTICA DEL ÓRGANO | |
| ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO | |
| (CENDI) | |
| "VOCAL K" | 10 |
| COMISIONADO DE ÉTICA DEL ÓRGANO | |
| ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO | |
| (OADPARS) | |
| | |
| TOTAL DE VOTOS REGISTRADOS | 1918 |
| 100 | |

Los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés tomaron de conocimiento y aprobaron la realización del proceso de elección.

5. Revisión, aprobación y firma del Acuerdo de Confidencialidad, establecido en el numeral 6, párrafo tercero de los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, por parte de todos los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

En uso de la palabra el Capitán de Fragata José Raymundo Tuñón Jáuregui, Secretario de Seguridad Pública y Presidente del Comité, instruye al Secretario Ejecutivo para que someta a revisión y aprobación el Acuerdo de Confidencialidad, por lo que una vez que el pleno revisa el Acuerdo, esta fue aprobada por unanimidad de votos y acto seguido cada integrante del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca firman el acuerdo de confidencialidad.

6. Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2019-2021 de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Toma de Protesta a sus Integrantes.

Belisaria Domínguez Num.428 Colonia Reforma, Oaxaca. C.P. 68050

Tel. 50 20 800









7. Clausura de la Sesión y levantamiento del Acta. -------

Al no haber otro tema que tratar y desahogados los puntos del Orden del día, el Presidente del Comité manifiesta: "Declaro clausurada la Sesión de Instalación del Comité de Ética y de Prevendión de Conflicto de Interés 2019 - 2021 de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Gaxaca, siendo las once horas con once minutos del día de que se actúa, agradezco su asistencia y participación". Firmando por duplicado para constancia legal al calce y margen los servidores públicos que en esta intervinieron.-

CAPITÁN DE FRAGATA JOSÉ RAYMUNDO TUÑÓN JÁUREGUI, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

LICENCIADO MARTÍN NE TALÍ MENDOZAMORALES, DIRECTOR GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y
SECRETARIO EJECUTIVO Y SECRETARIO
EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.









10

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

LICDA. MARÍA CONCEPCIÓN TOVAR MONREAL,

SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL Y "PROPIETARIA VOCAL A" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS. LICDA. CÉLICA MARTÍNEZ SANTAMARÍA, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE DESARROLLO POLICIAL Y "PROPIETARIA VOCAL B" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

LICDA. MARÍA JUDITH CRUZ CHÁVEZ, DIRECTORA DE LEGISLACIÓN, CONSULTA Y DE LO CONTENCIOSO Y "PROPIETARIA VOCAL C" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS. C. ALFREDO ANTONIO HERNÁNDEZ CRUZ, COORDINADOR OPERATIVO NORTE Y "PROPIETARIO VOCAL D" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

IIVI ERES.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2019-2021 de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, de fecha 07 de febrero de 2019. CONSTE.











LICDA. DULCE MAZA SAYNES, TITULAR DE LA UNIDAD DE GÉNERO Y "PROPIETARIA VOCAL E" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE

INTERÉS.

LICDA. NAYEL ORTÍZ LUIS,
DELEGADA REGIONAL DE MEDIDAS
CAUTELARES Y "PROPIETARIA VOCAL F"
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERÉS.

- MO

8 to



LIC. DIEGO CARRASCO MARTÍNEZ, ANALISTA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y "PROPIETARIO VOCAL G" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

C. GABRIEL DE LA ROSA ESPINOZA, POLICÍA TERCERO Y "PROPIETARIO VOCAL H" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2019-2021 de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, de fecha 07 de febrero de 2019. CONSTE.







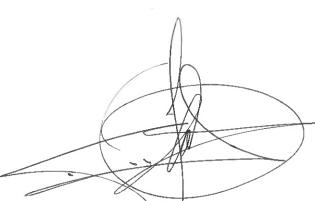






C. BRET SILVER AMADOR ÁLVAREZ, POLICÍA AUXILIAR Y "PROPIETARIO VOCAL I" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS. Bfarero Ja

L. A. T. BERENICE MONTERO GÓMEZ
PERSONAL ADMINISTRATIVO ADSCRITA AL
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y
"PROPIETARIA VOCAL J" DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS.



LIC. MICHEL MORALES SÁNCHEZ,
JEFE DE OFICINA ADSCRITO AL ÓRGANO
ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DEL
PATRONATO DE AYUDA Y REINSERCIÓN
SOCIAL Y "PROPIETARIO VOCAL K"
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERÉS.

LICDA. MARÍA DE JESOS GARCÍA ESTRADA,

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE

NORMATIVIDAD Y ÉTICA DE LA GESTIÓN

PÚBLICA DE LA CONTRALORÍA Y

TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL E

INVITADA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE

PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2019-2021 de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, de fecha 97 de febrero de 2019. CONSTE.-----

